



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ACTA
LICITACIÓN PRIVADA N° 05/22 – RAF 512

En la ciudad de Ushuaia, a los veintinueve (29) días del mes noviembre del año 2022, siendo las 11:00hs, se reúne la Comisión de Pre-adjudicación, designada mediante Resolución Ss.A. N° 803/22, integrada por los agentes: Federico Juan María INSAURRALDE - Legajo N° 33615064/02, Noelia Verónica DI GIULIO - Legajo N° 28886046/03 y Silvia Beatriz AGUIRRE GONZÁLEZ - Legajo N° 25025806/00; ello a fin de proceder a la rectificación del Acta de Pre-adjudicación de la Licitación Privada N° 05/22 - RAF 512 emitida en fecha 24/10/2022, referente a la adquisición de insumos destinados a la Reinstalación Eléctrica en Depósito situado en Av. Perito Moreno N° 3559 de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; tramitada bajo el expediente del registro N° **MECCT-E-57596-2022**.

CONSIDERANDO:

- 1_ Que mediante el Informe N° 1608/22 U.A.I.-M.E.C.C. y T. se requiere verificar la oferta presentada por la firma BLACK SHEEP S.A.S. en el renglón N° 59.
- 2_ Que, consecuentemente, se verifica un error en la carga del insumo en la Nota de Pedido, por cuanto se solicita en el Formulario de Cotización "*Jabalina (para descarga a tierra)*", que es lo que cotiza el proveedor, mientras que en la Nota Fundada se requiere "*Caja de inspección de puesta a tierra*".
- 3_ Que, por lo expuesto, corresponde declarar fracasado el renglón N° 59.
- 4_ Que la adquisición del mismo, así como de los renglones N° 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 41, 48, 49, 58 y 22 se realizará mediante una nueva pieza administrativa.

ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PRE-ADJUDICAR a la firma BLACK SHEEP S.A.S – C.U.I.T. N° 30-71702493-8, en los renglones N° 2, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 63 y 64 de la LICITACIÓN PRIVADA N° 05/22 – RAF 512, por la suma total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS CON 00/100 (\$ 1.382.722,00).

DECLARAR DESIERTO el renglón N° 22 de la Licitación Privada N° 05/2022 – RAF 512.

DECLARAR FRACASADOS los renglones N° 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 41, 48, 49, 58 y 59 de la Licitación Privada N° 05/2022 – RAF 512.

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. -----

Federico J. M. INSAURRALDE
Director de Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Noelia V. DI GIULIO
Subsecretaria de Gestión Operativa Zona Sur
M.E.C.C. y T.

Silvia B. AGUIRRE GONZÁLEZ
Directora General de Administración Financiera
M.E.C.C. y T.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE DI GIULIO NOELIA VERÓNICA
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO Subsecretaría de Gestión
Operativa Zona Sur
29/11/2022 13:57

Firmado Electrónicamente por
AGENTE AGUIRRE GONZALEZ SILVIA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA -M.E.C.C. y T.
29/11/2022 14:10

Firmado Electrónicamente por
AGENTE INSAURRALDE FEDERICO JUAN
MARÍA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR COMPRAS Y CONTRATACIONES
29/11/2022 14:28